

## IMPUESTOS POR LA COMPRA DE VIVIENDA USADA

### Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP)

Supuestos	ITP
<b>General</b>	<b>6 %</b> del importe escriturado
<b>Familias numerosas</b> , siempre que: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Se trate de la vivienda habitual (conforme al IRPF) del titular de la familia numerosa propietario de la vivienda.</li><li>○ En el supuesto de que la anterior vivienda habitual fuera propiedad de alguno de los titulares de la familia numerosa, ésta se venda en el plazo de dos años anteriores o posteriores a la adquisición de la nueva vivienda habitual. Este requisito no será exigible cuando se adquiriera un inmueble contiguo a la vivienda habitual para unirlo a ésta, formando una única vivienda de mayor superficie.</li></ul>	<b>4 %</b> del importe escriturado